

**PROFECO**  
**Procuraduría Federal del Consumidor Delegación San Luis Potosí**  
**Librado Rivera 215, Colonia del Valle**  
**San Luis Potosí, S.L.P.**  
**Tel. 8 41 25 00**

**Requisitos:**

Profeco cuenta con diferentes contrato tipo ya autorizados por la institución referentes a sector inmobiliario en sus diferentes versiones.

- Llenar la solicitud respectiva, misma que se les proporciona en Profeco y se anexa lo siguiente:

**Persona Física:**

1. Recibo de Pago (La línea de pago se proporciona en esta Delegación para posteriormente pagarse en banco).
2. RFC (Cedula)
3. IFE
4. Modelo del Contrato de Adhesión a registrar
5. Carta poder ante dos testigos e identificaciones oficiales de los firmantes (Cuando el trámite se realice a través de un tercero)
6. Toda la documentación deberá presentarse en original y dos copias.
7. Si se va a presentar un contrato tipo deberá asentarse en la solicitud bajo la firma la siguiente leyenda: *"Me adhiero a contrato de adhesión tipo Profeco..."* (Anotar el tipo de contrato que solicita registrar).
8. Si se solicita el registro de un contrato nuevo, además de presentarlo impreso deberá presentarlo en CD.
9. El costo por registro de contrato es de \$808.52

**Persona Moral:**

1. Recibo de Pago (La línea de pago se proporciona en esta Delegación para posteriormente pagarse en banco).
2. RFC (Cedula)
3. Acta Constitutiva de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
4. Poder Notarial otorgado al representante legal, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
5. IFE del representante Legal
6. Modelo del Contrato de Adhesión a registrar
7. Toda la documentación deberá presentarse en original y dos copias.
8. Si se va a presentar un contrato tipo deberá asentarse en la solicitud bajo la firma la siguiente leyenda: *"Me adhiero a contrato de adhesión tipo Profeco..."*(Anotar el tipo de contrato que solicita registrar).
9. Si se solicita el registro de un contrato nuevo, además de presentarlo impreso deberá presentarlo en CD.
10. El costo por registro de contrato es de \$808.52